



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 034/2022

DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA 034 DE 2022: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA DOTAR LOS LABORATORIOS DE LOS PROGRAMAS DE ENFERMERÍA, INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA Y MICROBIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR".

Fecha: 20 de Octubre de 2022

La Universidad Popular Cesar procede a dar respuesta a las observaciones en los siguientes términos:

Observante: **PRODUCTOS Y SUMINISTROS**
Dpto de licitaciones

Fecha de la observación: 19 de Octubre de 2022

Detalle 1:

Como es sabido, los indicadores de capacidad organizacional son importantes para determinar el porcentaje de ganancias con respecto al patrimonio y los activos; este comportamiento es mas de interés en el sector privado, para dueños o accionistas.

Por otro lado, los indicadores financieros dan más confiabilidad a las entidades estatales de la capacidad de ejecución contractual.

La Universidad solicita los siguientes Indicadores:

4.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La UPC exige los siguientes requisitos de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, para participar en el presente proceso los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad de organización en la certificación de inscripción, calificación y clasificación del RUP.

Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado

Indicador	Fórmula	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,1
Rentabilidad sobre activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,7

En procesos anteriores los indicadores eran los siguientes:

4.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Se verificará el cumplimiento de los indicadores organizacionales a través de la revisión de la información financiera inscrita en el certificado del RUP, en firme a la fecha de cierre del proceso de selección:

Indicador	Fórmula	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,10
Rentabilidad sobre activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,07

9





**Universidad
Popular del Cesar**
UNIDAD DE CONTRATACIÓN



#PorelResurgirdelaUPC

Es por lo anterior solicitamos que la Rentabilidad del Patrimonio se pueda exigir como mayor o igual a 0,10 y la del activo mayor o igual a 0.07 o si esta se trata de un error involuntario de transcripción.

Esta observación y requerimiento se hace para garantizar el cumplimiento de los principios fundantes de la contratación pública, para adelantar un proceso que fomente la pluralidad de oferentes, incremente la transparencia, reduce la eventual manipulación del presente proceso, disminuyendo el riesgo de colusión en el proceso de selección, esto bajo el entendido que mientras existan o participen mayores o mejores proponentes, la entidad contratante estaría asegurando mejor oferta, mejores beneficios y una elección del contratista que más se adecue con los requerimientos del objeto contractual.

Respuesta: Sobre el indicador **Rentabilidad sobre el patrimonio**, la Universidad solicitó (Mayor o igual a 0,1) que es igual a Mayor o igual a 0,10 por lo que existe una confusión del observante porque es el mismo indicador solicitado por la Universidad.

Sobre el indicador **Rentabilidad sobre activo**, la Universidad solicitó (Mayor o igual a 0,7) y el observante solicita que se baje a Mayor o igual a 0,07. Se acepta la observación lo cual se verá reflejada en los pliegos definitivos.

De esta manera considera la UPC haber atendido a cabalidad su observación.

Cordialmente,


ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA
Vicerrector Administrativo (E)

Proyectó: Aldemar Montejo



CO-SC-CER518726

